

 F-CG-09 Versión 6 Septiembre 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CONTROL DE LA GESTIÓN
	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO

ÁREA: GERENCIA INFORME No. 004

RESPONSABLE DEL AREA: WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

TEMA: **AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA
OCTUBRE - NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2020**

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE ENERO DE 2021

OBJETIVO GENERAL: *La Oficina de Control Interno* en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente y en su rol de seguimiento y evaluación, presenta al Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el informe de Austeridad del Gasto del período comprendido entre el 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2020, tomando como punto de referencia comparativo los años 2019 – 2020 en el correspondiente trimestre, que permiten evidenciar el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

Para el logro del objetivo se procederá a efectuar:

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.
4. Obtener estadísticas reales de consumo de bienes genéricos, de algunos gastos de personal y de otros gastos que permitan tomar decisiones y realizar ajustes adecuados para la proyección de los gastos de funcionamiento.

NORMATIVIDAD: Este informe se presenta de conformidad con la normatividad que se relaciona a continuación:

- Constitución Política 1.991 (Artículos 209, 305, 339 y 346)
- Decreto Nacional No. 1737 del 21 de agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia).
- Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98)
- Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998).
- Decreto Nacional No. 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).
- Circular 02 del 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 “POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TENDIENTES A LA AUSTERIDAD,
- Decreto Departamental N° 0171 del 27 de agosto de 2018 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NÚMERO 0012 DEL 25 DE ENERO DE 2016, POR EL CUAL SE ADPORTAN MEDIDAS TENDIENTES A LA AUSTERIDAD, EFICIENCIA Y RACIONALIZACIÓN EN EL GASTO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y DECRETO NACIONAL 984 DE 2012”.
- Estatuto Orgánico de Presupuesto.

ALCANCE: Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas S.A. EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en la **vigencia del trimestre del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del año 2020**, tomando como referencia comparativa el mismo trimestre del año 2019, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto. El análisis del presente informe se efectuó sobre el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- I. Administración de Personal - Contratación de Servicios Personales.
- II. Publicidad y Publicaciones.
- III. Servicios Administrativos.
- IV. Pago providencias judiciales.

FUENTE DE LA INFORMACION: El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Secciones de Presupuesto y Contabilidad.

RESULTADOS: La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el cuarto trimestre de la vigencia del año 2020 en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos de octubre a diciembre de 2019, para cada uno de los siguientes conceptos:

I. Administración de Personal - Contratación de Servicios Personales.

Con respecto a los contratos de prestación de servicios celebrados con personas naturales o jurídicas, cuando no existe personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan en concordancia con el decreto 1737 DE 1998, capítulo II. En este sentido en el **rubro de honorarios**, se presenta una variación porcentual del 24% en el cuarto trimestre del año 2020 con respecto al cuarto trimestre del año 2019, representado en un incremento de \$81.344.571.

Los contratos con pagos con valores más significativos durante este trimestre son los siguientes:

- Contrato número 118 de 2020, acta N° 6 del, que tiene por objeto “*Elaboración del Plan Estratégico y Gestión de Valor para EMPOCALDAS S.A. E.S.P.*”.
- Contrato número 92 de 2020; que tiene por objeto “*Gestionar y apoyar la aplicación del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a las normas aplicables a la medicina laboral*”.

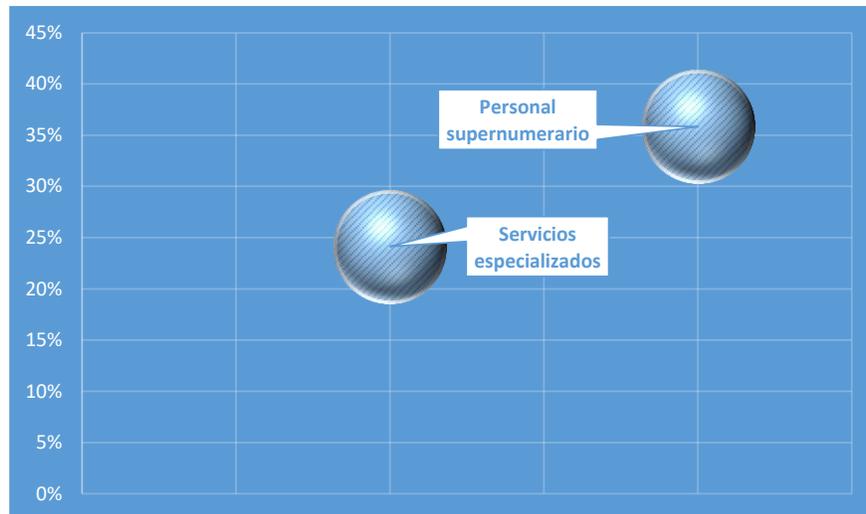
Los anteriores contratos constituyen servicios calificados debido a que las actividades derivadas de ellas requieren un alto grado de especialización.

Tabla 1. Servicios personales indirectos
Comparativo Trimestre IV 2019 – 2020

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2020	DIFERENCIA (\$)	VARIACIÓN %
HONORARIOS PROFESIONALES	337.156.574	418.501.145	81.344.571	24%
PERSONAL SUPERNUMERARIO	251.994.965	342.275.359	90.280.394	36%
Total	589.151.539	760.776.504	171.624.965	29%

En cuanto a la **vinculación de supernumerarios**, que se realiza ante la falta de personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas, previo estudio de las vacantes disponibles; se presenta una variación porcentual del 36% durante los meses de octubre a diciembre del año 2020 con respecto al mismo período del año 2019; generando un incremento en contratación de servicios personales indirectos de \$ 90.280.394 para el periodo de análisis.

Gráfico 1. Variación porcentual Servicios personales indirectos
Comparativo Trimestre IV 2019 – 2020



Racionalización de viáticos, comisiones y compensación de vacaciones.

Viáticos y gastos de viaje.

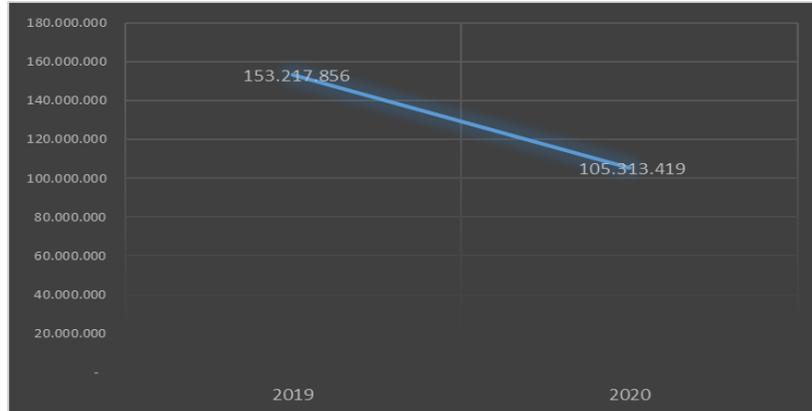
Como se puede observar en la siguiente tabla se presenta una variación porcentual negativa en el cuarto trimestre del año 2020 con respecto al mismo período del año 2019 **del -31%**, representado en una **disminución de \$47.904.437**:

Tabla 2. Viáticos y gastos de viaje
Comparativo Trimestre IV 2019 – 2020

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2020	DIFERENCIA (\$)	VARIACIÓN %
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	153.217.856	105.313.419	-47.904.437	-31%

La anterior disminución se presenta principalmente por emergencia declarada mediante Acto administrativo de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 001 del 17 de marzo de 2020, dónde en el numeral ocho (8) del plan de contingencia se determina que los traslados a otros municipios para viajes, se realizará en casos excepcionales en los cuales se pueda ver afectada la prestación del servicio. Además se establece su disminución como iniciativa en la Gestión por Valor en el Plan Estratégico de EMPOCALDAS S.A E.S.P. 2020 -2024.

Gráfico 2. Viáticos y gastos de viaje
Comparativo Trimestre IV 2019 – 2020



Vacaciones compensadas en dinero.

Para el cuarto trimestre del año 2020 se presenta un incremento del 12% de vacaciones compensadas en dinero, representado en \$1.195.515, correspondientes a liquidaciones de crédito laborales de personal que se retira de la empresa.

Tabla 3. Indemnización por vacaciones
Comparativo Trimestre IV 2019 – 2020

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2020	DIFERENCIA (\$)	VARIACIÓN %
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	10.268.553	11.464.068	1.195.515	12%

Horas extras.

Tabla 4. Horas extras
Comparativo Trimestre IV 2019 – 2020

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2020	DIFERENCIA (\$)	VARIACIÓN %
HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	313.631.191	265.106.201	-48.524.990	-15%

Como se puede observar en la tabla anterior, para el cuarto trimestre del año 2020 se observa una **variación porcentual negativa del -15%**, en horas extras y días festivos, correspondiente a una **disminución de \$48.524.990**.

Gráfico 3. Horas extras
Comparativo Trimestre IV 2019 – 2020



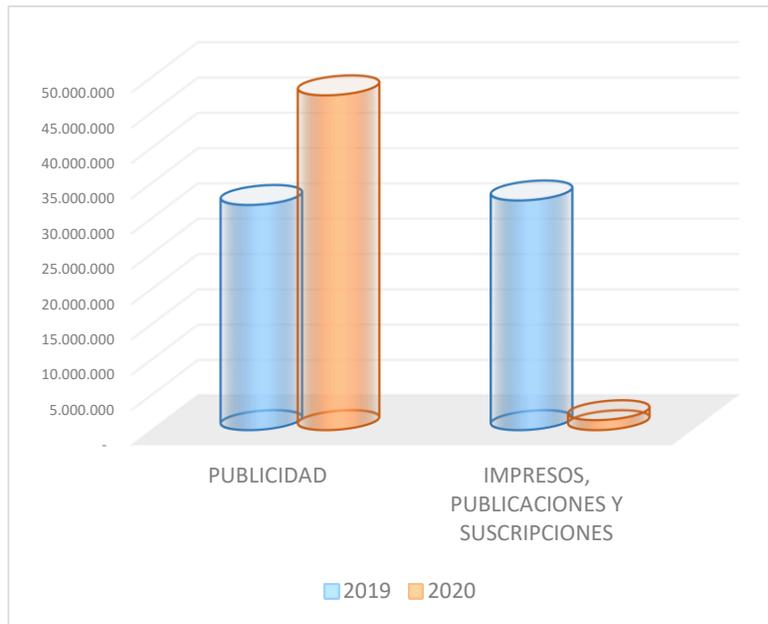
II. Publicidad y publicaciones.

De acuerdo con la siguiente información, **en publicidad y publicaciones** se presentó una **disminución general del -47%**, representado en \$15.591.693, durante el cuarto trimestre del año 2020 en comparación con el mismo período del año inmediatamente anterior, de la siguiente manera:

Tabla 5. Publicidad y publicaciones
Comparativo Trimestre IV 2019 – 2020

PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	(\$) TRIM IV 2019	(\$) TRIM IV 2020		
PUBLICIDAD	31.893.547	47.421.144	15.527.597	49%
IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	32.529.260	1.409.970	-31.119.290	-96%
Total	64.422.807	48.831.114	-15.591.693	-47%

Gráfico 4. Publicidad y publicaciones
Comparativo Trimestre IV 2019 – 2020



En el rubro de publicidad se presenta aumento de \$15.527.597 destinados a publicidad, debido a que EMPOCALDAS S.A. E.S.P., requiere fortalecer su imagen corporativa, en especial en campañas dirigidas a nuestros usuarios de las diferentes seccionales del Departamento. Adicionalmente se hace oportuno comprometernos con acciones que propendan por la “Responsabilidad Social Empresarial”. Es así que se hace conveniente participar con nuestra imagen corporativa, lema, campañas de uso racional del agua, apoyo a festividades, anuncio de nuevos proyectos mediante el uso adecuado de medios publicitarios como son televisión, radio, medios escritos, medios alternativos y/o digitales y programación de festividades en seccionales donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P., presta su servicio.

Mientras que en impresos, publicaciones y suscripciones se observa una **disminución de \$31.119.290**; en concordancia a la diversificación de medios publicitarios descritos anteriormente.

III. Servicios

Impresión de documentos y fotocopias.

Como se puede observar en la siguiente tabla para el tercer trimestre del año 2020 en comparación con el tercer trimestre del año anterior se presenta una disminución del 1%, correspondientes a \$474.762 en la cuenta en mención:

Tabla 6. Impresión de documentos y fotocopias
Comparativo Trimestre IV 2019 – 2020

PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y FOTOCOPIAS	36.755.482	36.280.720	-474.762	-1%
Total	36.755.482	36.280.720	-474.762	-1%

Este servicio se requiere debido a que EMPOCALDAS S.A. E.S.P., presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en 21 municipios, 1 corregimiento y 2 centros poblados del departamento de Caldas; cada uno de ellos y sus correspondientes plantas de tratamiento deben contar con herramientas tecnológicas como plataforma de impresión, plotter y fotocopiado para los procesos administrativos, de ingeniería y para atender a los clientes en cada uno de sus requerimientos a través de formatos de impresión o documentación que se escanea en el sistema de gestión documental de la empresa, para la prestación eficiente de los servicios. Dichas plataformas tecnológicas se contratan mediante servicio de outsourcing para el año 2019 a través del contrato N° 42 y para la presente vigencia con el contrato 123.

Lo anterior determina el gasto de impresión de documentos y fotocopias como un gasto fijo independiente del número de impresiones realizadas que las asume el proveedor del contrato; partiendo del hecho de que, el beneficio económico del arrendamiento de los equipos en comparación con los elevados costos de adquisición de los mismos, como el plotter, teniendo en cuenta que se imprimen alrededor de 40 planos por mes, que sirven de apoyo para múltiples tareas, como reparaciones, presentación de proyectos e impresiones solicitadas por Gestión Humana.

No obstante **EMPOCALDAS se acoge a la política de cero papel a través de la promoción del uso eficiente de herramientas electrónicas**, por medio de circular de Gerencia, enviada en el mes de febrero de 2020, a todo el personal de la empresa, estableciendo la utilización de papel reciclable para la impresión de documentos en borrador o copias de comunicaciones; además de la instrucción de imprimir en doble cara.

Gastos de vehículo oficial y combustibles.

El vehículo oficial que se utiliza para actividades exclusivas de la empresa dentro de Manizales y en las diferentes seccionales, presenta en sus **gastos una disminución del 72%, correspondiente a \$2.932.388**, distribuidos entre gastos generales y combustibles y lubricantes, durante el cuarto trimestre del año 2020 en comparación con el cuarto trimestre del año inmediatamente anterior, de la siguiente manera:

Tabla 7. Gastos Vehículo Oficial
Comparativo Trimestre IV 2019 – 2020

GASTOS VEHÍCULO OFICIAL	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
GASTOS GENERALES	4.280.942	1.581.495	-2.699.447	-63%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.575.903	2.342.962	-232.941	-9%
Total	6.856.845	3.924.457	-2.932.388	-72%

Servicios públicos y telecomunicaciones.

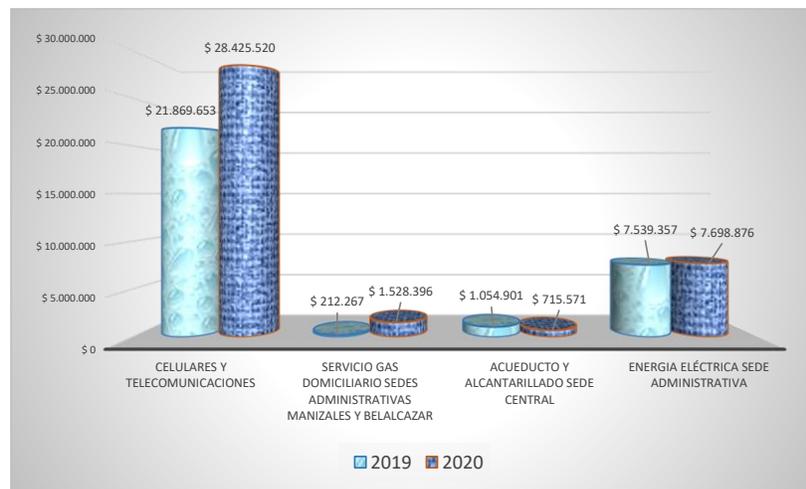
Se analizan los servicios públicos consumidos en la sede administrativa, diferentes de la energía eléctrica consumida en estaciones eléctricas y de bombeo que hacen parte de costos de operación; además de los servicios de teléfonos fijos, celulares e internet utilizados en Manizales y las 24 seccionales, necesarios para la comunicación constante de todos los municipios entre sí y con los usuarios.

Se observa **un incremento general del 25% durante el cuarto trimestre del año 2020** en comparación con el mismo período del año inmediatamente anterior, representado principalmente en el servicio de gas domiciliario, pues se estableció **su conexión en la oficina de la sede administrativa de Belalcázar**, lo que incremento el servicio por gas domiciliario. En segundo lugar se muestra **un incremento del 30% en los servicios de Celulares y Telecomunicaciones**, incrementados en razón a la pandemia que ha generado mayor interacción con las seccionales a través de canales virtuales y de telefonía celular; como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 8. Servicios públicos y telecomunicaciones
Comparativo Trimestre IV 2019 – 2020

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN (\$) TRIM II 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM II 2020	DIFERENCIA (\$)	VARIACIÓN %
CELULARES Y TELECOMUNICACIONES	\$ 21.869.653	\$ 28.425.520	6.555.867	30%
SERVICIO GAS DOMICILIARIO SEDES ADMINISTRATIVAS MANIZALES Y BELALCAZAR	\$ 212.267	\$ 1.528.396	1.316.129	620%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SEDE CENTRAL	\$ 1.054.901	\$ 715.571	-339.330	-32%
ENERGIA ELÉCTRICA SEDE ADMINISTRATIVA	\$ 7.539.357	\$ 7.698.876	159.519	2%
Total	30.676.178	38.368.363	7.692.185	25%

Gráfico 5. Servicios públicos y telecomunicaciones
Variación Trimestre IV 2019 – 2020



IV. Pago providencias judiciales.

Se observa un **considerable aumento para el último trimestre del año 2020**, comparado con el mismo período del año anterior, debido a pago de acuerdo a procesos llevados a cabo a través de juzgado civil y administrativo; después de llevar a cabo el trámite conciliatorio correspondiente por parte de la EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

GASTOS VEHÍCULO OFICIAL	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2019	EJECUCIÓN (\$) TRIM IV 2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
SENTENCIAS, CONCILIACIONES Y DEMANDAS	10.943.900	221.117.668	210.173.768	1920%
Total	10.943.900	221.117.668	210.173.768	1920%



F-CG-09
Versión 6
Septiembre 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
CONTROL DE LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO

En conclusión y en términos generales, se puede decir que la empresa viene cumpliendo en forma parcial, con las directrices impuestas por la normatividad en materia de Austeridad del Gasto, toda vez que presenta importantes disminuciones en rubros como: **Viáticos y Gastos de viaje, que disminuyeron en un 31%** en el último trimestre 2020, comparativo con el último trimestre de 2019; igual comportamiento tuvo el rubro **Impresos, publicaciones y suscripciones, con una disminución del 96%**.

Pero a su vez, algunos rubros como **Honorarios profesionales y personal supernumerario**, tuvieron incrementos del 24% y 36% respectivamente para el mismo período de análisis.

Cordial saludo,

FABIO CARDONA MARIN
Jefe de Control Interno
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

BEATRIZ LOAIZA ECHEVERRI
Supervisor Administrativo de Control Interno
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.